

Acta/04/2024

En la ciudad de León, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas del día veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Hernández Álvarez número 408 de la colonia Barrio de San Juan de Dios, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de León, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Salvador López Campos	Presidente
Ana Luisa del Rocío González Aguirre	Consejera electoral propietaria
Jesús Herrera Hernández	Consejero electoral propietario
Federico Herrera Pérez	Secretario
Ana Paola Mojica Bosquez	Representante suplente del PAN
Michel Vladimir Santos Salcedo	Representante propietario del PT
Alfredo Pérez Velázquez	Representante propietario del PVEM

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de León, celebrada el quince de marzo de dos mil veinticuatro; -----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla; -----
- VI. Asuntos generales; y -----
- VII. Clausura de la sesión. -----

En uso de la voz el secretario del consejo hace constar que siendo las nueve horas con dos minutos es presente en esta sesión el ciudadano Christopher Juan Michelle Torres García, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. -----

Acta/04/2024

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con tres minutos. -----

Por tratarse de una sesión ordinaria, el Presidente consulta a los integrantes del Consejo Municipal si desean enlistar algún tema para desahogarlo en el punto de asuntos generales, no solicitando ninguno de los presentes agendar algún tema. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de León, celebrada el quince de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria, así como el proyecto de acuerdo del punto V del orden del día. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el acta del quince de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las nueve horas con cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; el secretario da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con oficio número CPPP/235/2024, de fecha quince de marzo de dos mil veinticuatro, recibido en la misma fecha, suscrito por el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual nos comunica la acreditación de Alejandro Ramírez Aranda, como representante propietario de Morena ante este Consejo Municipal Electoral de León. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito al Director de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con el correo electrónico de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro, enviado por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, mediante el cual nos notificó el Acuerdo CGIEEG/047/2024 de fecha doce de marzo de dos mil veinticuatro, mediante el cual el Partido Revolucionario Institucional comunica los municipios donde postulará en lo individual mujeres y hombres. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Con el correo electrónico de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro, enviado por

Acta/04/2024

Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, mediante el cual nos notificó el Acuerdo CGIEEG/053/2024 de fecha quince de marzo de dos mil veinticuatro, mediante el cual se tiene al Partido Acción Nacional comunicando los municipios en los que postulará en lo individual mujeres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Cuarta. Con el correo electrónico de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro, enviado por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, mediante el cual nos notificó el Acuerdo CGIEEG/054/2024 de fecha quince de marzo de dos mil veinticuatro, mediante el cual se tiene al Partido del Trabajo comunicando los municipios en los que postulará mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Quinta. Con el correo electrónico de fecha veinte de marzo de dos mil veinticuatro, enviado por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, mediante el cual nos notificó el Acuerdo CTD/03/2024 de fecha catorce de marzo de dos mil veinticuatro, mediante el cual se aprueban las Reglas de operación de los debates electorales en el Estado de Guanajuato para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

En razón de que se encuentra por primera vez en este consejo el ciudadano Alfredo Pérez Velázquez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Municipal Electoral de León.

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla;* y toda vez que fue dispensado su lectura, el presidente del consejo pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con diez minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En atención al **sexto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales;* del cual la secretaria hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión;* el presidente del

Acta/04/2024

Consejo Municipal Electoral de León procede a su clausura siendo las nueve horas con once minutos de la fecha del inicio.-----

La presente acta consta en dos fojas, por ambos lados; la firman al margen y calce el presidente del Consejo Municipal Electoral de León y el secretario del mismo. CONSTE.-----



Salvador López Campos
Presidente del Consejo



Federico Herrera Pérez
Secretario del Consejo

